



# CIRCULAR : 31

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVI y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y en virtud de que el periodo constitucional para desempeñar el cargo de Magistrada Supernumeraria de la Maestra en Ciencias Políticas **María Leticia Taboada Salgado** ha concluido, **se designa al Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles**, Presidente de la Tercera Sala de este H. Cuerpo Colegiado, a quien por turno le corresponde, **para cubrir la ausencia definitiva de la Magistrada mencionada**, por un periodo de treinta días hábiles, comprendidos del doce de febrero de dos mil quince, al veintiséis de marzo de dos mil quince.- Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."



**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
Cuernavaca, Morelos: 19 de enero de 2015.  
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
JLGM\*dircio